

Represalia comercial de México contra EU (El Financiero 17/03/09)

Represalia comercial de México contra EU (El Financiero 17/03/09) Isabel Becerril Martes, 17 de marzo de 2009

Aumentará aranceles a 90 artículos industriales y agrícolas. Respuesta al bloqueo al autotransporte de carga: Ruiz Mateos. Se buscó no afectar cadenas productivas; la lista, esta semana. Gerardo Ruiz Mateos. (Foto: Cuartoscuro) -

HABRÁ REPRESALIAS COMERCIALES CONTRA EU México tomó represalias comerciales en contra de Estados Unidos, por violar los compromisos en materia de transporte en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El titular de la Secretaría de Economía (SE), Gerardo Ruiz Mateos, informó que el gobierno incrementará aranceles a 90 productos industriales y agrícolas de 40 estados de la Unión Americana, cuyo valor de comercio en 2007 fue de dos mil 400 millones de dólares. Los criterios utilizados para la selección de los productos fueron:

- Que provinieran de un número importante de estados del vecino del norte y cuyas exportaciones a México representaran un porcentaje importante respecto al monto de lo que comercializan al mundo.
- Que no fueran insumos que afectaran las cadenas productivas de México, para no impactar el precio del bien final.
- Que los productos elegidos para el aumento de las cuotas no tuvieran un impacto significativo en los precios de los artículos de la canasta básica de nuestro país.

Los nombres de los 90 productos se conocerán esta semana en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como el porcentaje del aumento de las cuotas, entrada en vigor y vigencia. En conferencia de prensa, Ruiz Mateos explicó que con la aplicación de esas medidas de represalia el gobierno mexicano pretende preservar la integridad del TLCAN; hacer cumplir una obligación que significa tanto para mejorar la competencia y competitividad de la región de Norteamérica. Consideró que la suspensión del proyecto demostrativo por parte de EU en materia de transporte, es equivocada, proteccionista y claramente violatoria del tratado trilateral. Por proteger a sus transportistas, los estadounidenses han decidido afectar la competencia y la competitividad, no sólo de ambos países (México y EU), sino de la región, impactando a muchos otros sectores productivos, advirtió el funcionario. Aseguró que la administración calderonista está abierta al diálogo, a buscar vías para fortalecer y asegurar el comercio con sus socios, e incluso mantendrá el proyecto demostrativo del lado mexicano.

Antecedente Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron, dentro del TLCAN, abrir los estados fronterizos a los transportistas en diciembre de 1995, y a todo el territorio en enero de 2000. Pero los estadounidenses decidieron no llevar a cabo esa apertura, argumentando cuestiones de seguridad. Entonces México llevó el caso a un panel de solución de controversias dentro del mismo acuerdo, y éste emitió su resolución favorable a nuestro país, en febrero de 2001, y recomendó a EU realizar las acciones necesarias para cumplir sus compromisos. En septiembre de 2007 ambos gobiernos empezaron a implantar ese proyecto, que tendría una duración de un año. Ruiz Mateos recordó que en agosto del año pasado las autoridades de los dos países convinieron extender el plan por dos años más. Las evaluaciones sobre el proyecto en su primer año de vida demostraron que los transportistas mexicanos participantes cumplieron incluso con mejores estándares de seguridad que en algunos casos de los EU que operan fuera del mismo, aseguró Ruiz Mateos. Sin embargo, el 11 de marzo de 2009 Estados Unidos, a través de su Presupuesto 2009, canceló el proyecto demostrativo al prohibir que se le asignen recursos para su desarrollo, con el argumento de que los camiones mexicanos no cumplen con sus reglas de seguridad.